



AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Boltaña, relativo a licencia ambiental de actividad clasificada para estación depuradora de aguas residuales del núcleo de Sieste (Boltaña).

Por el Ayuntamiento de Boltaña, se está tramitando licencia ambiental de actividad clasificada para estación depuradora de aguas residuales del núcleo de Sieste (Boltaña), a ubicar en la parcela 3 del polígono 8 de Sieste (Boltaña), según el proyecto redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Emilio Picón Renes y por la ingeniera industrial D.ª Iris Salas Martens.

En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por término de quince naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la secretaría de este Ayuntamiento.

Boltaña, 25 de noviembre de 2024.— El Alcalde, José María Giménez Macarulla.